



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 002748 3CLL9-ICROM-9I58G-DE26237DDA3F905DC1CA9D3183430081A3077CC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILAFRANCA DE LOS BARROS  
"Ciudad de la Música"  
(BADAJOZ)

### DECRETO DE LA ALCALDÍA:

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS – PROCESO SELECTIVO: MONITORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS PARA LA TEMPORADA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2020/2021 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los requisitos SEGUNDO y TERCERO del Decreto de la Alcaldía nº 884/2020, de 6 de agosto, por el que se aprueban los criterios de selección para la contratación de Monitores y Entrenadores Deportivos para la Temporada de Actividades Deportivas 2020/2021 del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Vistas las solicitudes de participación presentadas por los interesados en el procedimiento de selección para cubrir dichas plazas.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84 de 2 de agosto de Reforma de la Función Pública, R.D. 364/95 por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Ley 2/86 de la Función Pública de Extremadura, así como real decreto 896/91, de 7 de junio,

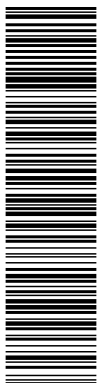
HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Aprobar la Lista Provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, en las diferentes especialidades de **Monitores y Entrenadores Deportivos**, que se detalla en el Anexo I a este Decreto.

**SEGUNDO:** Abrir un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente Decreto en el Tablón electrónico del portal del ciudadano, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, para la presentación de posibles reclamaciones.

**TERCERO:** Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción el Tablón electrónico del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Alcalde José Manuel Rama Moya.



**ANEXO I:**

<b>LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, ENTRENADORES DE FÚTBOL:</b>	
1.	BARRENA FERNÁNDEZ, ANDRÉS JAVIER
2.	BURGUILLOS CANDALIJA, MANUEL
3.	BURGUILLOS GARCÍA, JUAN ANTONIO
4.	DÍAZ ACEDO, CARLOS
5.	JÁCOME GUERRERO, GERMÁN LENIN
6.	MARIÑAS FLORES, FRANCISCO

<b>LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, MONITORES DEPORTIVOS:</b>	
1.	CADAVAL GONZÁLEZ, JESÚS
2.	CARVAJAL CALERO, JOSÉ MARTÍN
3.	CASTAÑÓN ÁLVAREZ, HERNÁN
4.	DOMÍNGUEZ DURÁN, ANTONIO
5.	GARCÍA MATEOS, LORENZO
6.	GORDILLO REBOLLO, ÁNGEL
7.	GUERRERO RAMÍREZ, INMACULADA
8.	JIMÉNEZ FUENTES, JOSÉ
9.	LLANO LEÓN, INMACULADA
10.	LÓPEZ RAMOS, ROCÍO
11.	MACÍAS DEL CACHO, ANTONIO JOSÉ
12.	MENDOZA BRAVO, MARÍA REMEDIOS
13.	MIRAVETE GARCÍA, ISABEL MARÍA
14.	PÉREZ PIÑERO, ROCÍO
15.	PICÓN BERMÚDEZ, PATRICIA
16.	SÁNCHEZ SAYAVERA, JOSÉ MANUEL
17.	SAYAGO CARRASCO, FRANCISCO IGNACIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 402748 3CLL9-ICROM-9I58G DE26287DDA3F905DC1CA9D3183430081A3077CC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificar documentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILAFRANCA DE LOS BARROS  
*"Ciudad de la Música"*  
(BADAJOZ)

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, MONITORES TENIS DE MESA:**

1.	NAVARRO LEÓN, ESTHER
----	----------------------

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, MONITORES GIMNASIA RÍTMICA:**

1.	PICÓN BERMÚDEZ, PATRICIA
----	--------------------------